

La participación de Israel en Eurovisión durante la ofensiva en Gaza: una crítica ética desde el Derecho Internacional Humanitario y la política internacional

Imprimir

El 17 de mayo pasado, mientras los proyectores de Eurovisión brillaban sobre un escenario decorado con los valores de la unidad, la diversidad y la paz, Gaza era bombardeada sin tregua. Cientos de civiles, entre ellos mujeres, ancianos y niños, eran víctimas de ataques aéreos israelíes. La simultaneidad de estos dos hechos —la actuación festiva de Israel en un certamen musical global y la intensificación de una ofensiva militar devastadora sobre una población civil— plantea una grave cuestión ética, política y jurídica que no puede ser pasada por alto: ¿es sostenible permitir la participación de un Estado en un evento cultural internacional mientras incurre en prácticas que podrían constituir violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario (DIH)?

Este artículo propone un análisis ético-jurídico sobre la participación del Estado de Israel en Eurovisión durante el actual conflicto armado en Gaza, argumentando que dicha participación representa una forma de normalización de la violencia estatal y del genocidio, un uso instrumental del espectáculo como plataforma de propaganda (*Hasbará*), y una deslegitimación de los valores que el propio festival dice promover.

Eurovisión como plataforma de legitimación simbólica

Desde su creación en 1956, el Festival de Eurovisión se ha presentado como un símbolo cultural de unidad europea, inclusión y reconciliación postbélica. Sin embargo, la participación de Estados en conflictos armados internacionales ha tensado repetidamente los límites de esta narrativa. Eurovisión no es un evento estrictamente político, pero es innegablemente un espacio simbólico de diplomacia cultural. La presencia de un Estado en este escenario global —transmitido a más de 160 millones de personas— ofrece un espacio de legitimidad visual, emocional y política.

Israel, quien es miembro de la Unión Europea de Radiodifusión (UER) desde 1957, ha utilizado sistemáticamente este tipo de foros para fortalecer su imagen internacional, a través de una estrategia comunicacional conocida como *Hasbará*, que engloba acciones de comunicación institucional, diplomacia pública y manipulación narrativa para contrarrestar las críticas a su política hacia los palestinos, encubrir sus acciones militares y desacreditar la

La participación de Israel en Eurovisión durante la ofensiva en Gaza: una crítica ética desde el Derecho Internacional Humanitario y la política internacional

oposición internacional a sus prácticas violatorias del DIH. Israel debutó en el festival de Eurovisión en 1973. Sin embargo, permitir la participación israelí en Eurovisión mientras despliega ataques masivos contra la población civil de Gaza provocando un enorme genocidio, convierte el festival en una plataforma de blanqueo simbólico de una realidad violenta y criminal.

El contexto del conflicto en Gaza: evidentes crímenes internacionales

Según los principios del Derecho Internacional Humanitario, particularmente los establecidos en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales, las partes en conflicto deben distinguir en todo momento entre combatientes y población civil, así como entre objetivos militares y bienes civiles. Ataques indiscriminados o desproporcionados que afectan principalmente a civiles constituyen crímenes de guerra, según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Diversos informes de organismos internacionales y organizaciones de derechos humanos han documentado patrones sistemáticos de uso excesivo de la fuerza por parte de Israel, incluyendo bombardeos sobre zonas densamente pobladas, bloqueo a ayudas humanitarias, ataques a infraestructuras médicas y uso de armas explosivas de gran poder destructivo. En este marco, la ofensiva actual contra Gaza es un genocidio porque implica el exterminio físico de un grupo poblacional.

En paralelo, mientras se desarrollaban estas acciones, Israel se presentaba en Eurovisión como una nación moderna, vibrante y artística. Este contraste —entre la violencia ejercida y la imagen proyectada— no es accidental: forma parte de una estrategia consciente de manipulación del relato internacional, que busca minimizar o desplazar el escrutinio sobre las acciones del Estado en el ámbito militar y de derechos humanos.

La ética de la representación internacional: ¿puede un Estado beligerante participar en eventos culturales?

La ética de la representación internacional exige coherencia entre los valores proclamados

La participación de Israel en Eurovisión durante la ofensiva en Gaza: una crítica ética desde el Derecho Internacional Humanitario y la política internacional

por los eventos globales y las prácticas de sus participantes. Eurovisión, según su propia carta fundacional y discurso oficial, defiende la paz, la inclusión, la diversidad y el respeto mutuo. Permitir que un Estado acusado de cometer genocidio y otras graves violaciones al DIH participe activamente en este foro contradice los principios que Eurovisión dice defender.

El argumento de que el festival “no es político” no resiste análisis. Todo acto de visibilidad internacional es inherentemente político, más aún cuando se trata de Estados involucrados en conflictos armados. La neutralidad se convierte, en estos casos, en complicidad tácita. La UER, organizadora de Eurovisión, prohibió la participación de Rusia en 2022 tras la invasión de Ucrania, argumentando que “su inclusión iría en contra de los valores del evento”. Esta decisión fue celebrada como un acto de coherencia ética y compromiso con el derecho internacional. Sin embargo, la negativa a aplicar el mismo criterio a Israel en 2025, plantea una grave inconsistencia que socava la credibilidad del evento y expone un doble estándar evidente. Esta doble vara revela una inconsistencia ética que deslegitima al evento como foro cultural genuinamente humanista. En este contexto, la cultura se convierte en un campo de batalla, y el espectáculo, en una forma de guerra blanda (*soft power*). La canción se disfraza de escudo narrativo, mientras en Gaza los cantos de niños son silenciados por el rugido de las bombas.

Hasbará y el espectáculo: la cultura como herramienta de blanqueo

La *Hasbará* es una política estatal ampliamente documentada, que combina medios oficiales, embajadas, redes sociales, influencers y producción cultural para mejorar la imagen internacional de Israel y contrarrestar las críticas sobre sus políticas en Palestina. La participación en Eurovisión debe entenderse dentro de este dispositivo.

En este sentido, el arte no es inocente: se convierte en un vector estratégico del poder. Mientras las bombas caen, la imagen alegre de una cantante israelí ondeando su cabello en el escenario busca sembrar dudas, distraer o incluso provocar. La cultura es utilizada como escudo, como barniz, como narrativa alternativa a los informes de la ONU, de Amnistía Internacional, de Human Rights Watch. Esta instrumentalización del arte convierte la

La participación de Israel en Eurovisión durante la ofensiva en Gaza: una crítica ética desde el Derecho Internacional Humanitario y la política internacional

participación israelí en Eurovisión no en una manifestación cultural legítima, sino en un acto de propaganda cuidadosamente calculado. La cultura no puede ser neutral frente a la barbarie. Si Eurovisión aspira a representar un futuro de paz, inclusión y respeto mutuo, debe ser coherente con esos ideales y rechazar la instrumentalización del arte para encubrir políticas criminales.

Conclusión: hacia una ética coherente de la cultura internacional

Permitir la participación del Estado de Israel en Eurovisión en un contexto de genocidio en Gaza no solo es una falta de sensibilidad política, sino una transgresión ética profunda. Supone ignorar el sufrimiento humano en favor del espectáculo; premiar al agresor con visibilidad; utilizar el arte como velo para ocultar crímenes.

La cultura internacional no puede ser neutral cuando está en juego la vida de miles de civiles. La diplomacia cultural debe guiarse por principios éticos coherentes con el derecho internacional y los derechos humanos. Si el arte ha de ser un puente entre pueblos, no puede ser instrumentalizado para justificar un genocidio.

Israel no debe ser expulsado de Eurovisión por ser Israel sino por ejecutar una política genocida contra Palestina. Si la comunidad internacional desea construir una cultura de paz, debe asumir con valentía el principio de coherencia ética: no puede haber canciones de libertad en escenarios donde se extermina con bombas a poblaciones enteras. Gaza no necesita fuegos artificiales ni impunidad: necesita justicia y respeto a los derechos del pueblo Palestino.

Eurovisión, si desea seguir cantando a la paz, debe dejar de servir como telón para la guerra.

Jaime Gómez Alcaraz, *analista de política internacional*

Foto tomada de: CNN en español